



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
PRADERA – VALLE**

Personería Jurídica Resolución No. 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit. 891.301.414

ACTA No. 004

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE OFICIALES  
DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA (VALLE)**

FECHA: Lunes 29 de junio de 2020

1. Llamada a lista, lectura de excusas por inasistencia y verificación del quórum.
2. Oración al Bombero
3. Lectura del acta anterior
4. Informe de tesorería.
5. Presentación y aprobación del balance y estado de resultados vigencia 2019
6. Seguimiento a compromisos
7. Propositiones y varios.
8. Cierre

Siendo las 10:00 horas se da inicio a la reunión.

**1. Llamada a lista, lectura de excusas por inasistencia y verificación del quórum.**

Se hace la relación por cada uno de los oficiales:

RANGO	NOMBRE	ASISTIO	INGRESO	RETIRO	EXCUSA
CAPITAN	JAIME ROJAS MEDINA	No			Si
CAPITAN	LUIS ALFONSO ORTIZ HINCAPIE	Si			
CAPITAN	JORGE GUILLERMO MORENO LARA	Si			
TENIENTE	HECTOR FABIO GOMEZ PLAZA	No			No
TENIENTE	DIOMEDES PAREDES CASTILLO	Si			
CAPITAN	RODOLFO PAREDES LASPRILLA	No			
TENIENTE	IVAN DARIO VELEZ OLAVE	Si			
TENIENTE	RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE	Si			
TENIENTE	GIOVANNY BASTIDAS MONTENEGRO	Si			
TENIENTE	SAMUEL OROZCO GALLEGO	No			Si
SUBTENIENTE	JORGE YOBANY HERRERA ARDILA	Si			
SUBTENIENTE	ALEJANDRO GARZON	Si			



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



Contestaron 08 unidades, habiendo quórum para la realización de la sesión. Ante la ausencia del Teniente Orozco se nombra secretario Adoc al Teniente Herrera.

- 2. Oración al Bombero a cargo del Tte. Herrera.**
- 3. Se procede con la lectura del acta 003 del 24 de mayo, la cual no es aprobada por su forma de presentación.**
- 4. Informe de tesorería con corte al 31 de mayo:**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>	<b>546.629.011</b>	<b>16.517.863</b>	<b>129.942.737</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>210.000.000</b>	<b>9.013.647</b>	<b>59.535.996</b>
SOBRETASA BOMBERIL	210.000.000	9.013.647	59.535.996
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>210.000.000</b>	<b>9.013.647</b>	<b>59.535.996</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>336.629.011</b>	<b>7.504.216</b>	<b>70.406.741</b>
ARRENDAMIENTOS	100.000.000	2.435.922	31.789.851
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN	50.000.000	1.862.630	11.579.349
CONVENIOS CON ADMON MUNICIPAL	100.000.000		-
DONACIONES, CONVENIOS VARIOS, CONTRATOS Y OTROS	6.162.400	2.808.064	3.594.134
SERVICIOS APH	3.000.000		480.000
RECOBRO SOAT	35.000.000	292.600	5.700.693
VENTA DE SERVICIOS	17.000.009	105.000	3.565.350
EXCEDENTES DEL BALANCE 2018	1		-
CUENTAS POR COBRAR 2019	25.466.600		13.697.364
DE CREDITO CON ENTIDAD FINANCIERA	1		-
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>336.629.011</b>	<b>7.504.216</b>	<b>70.406.741</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>546.629.011</b>	<b>16.517.863</b>	<b>129.942.737</b>



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>EGRESOS</b>	<b>561.629.011</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS</b>	<b>559.629.010</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>183.948.410</b>	<b>12.252.506</b>	<b>59.424.833</b>
Sueldo Personal de Nómina	84.269.088	5.538.951	27.864.903
Cesantías	10.112.291	1.320.019	5.821.837
Intereses Cesantías	121.347	160.162	701.609
Prima de Servicios	10.112.291	457.024	837.007
Vacaciones	5.056.145	524.491	2.347.775
Dotacion personal	5.000.000	-	-
Honorarios	25.267.248	2.105.606	10.528.030
Subsidio de Transporte	9.010.000	719.998	3.627.339
Recargo y Horas extras	20.000.000	1.426.255	7.696.333
Remuneración por Servicios Temporales	15.000.000	76.800	1.826.237

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>EGRESOS</b>	<b>561.629.011</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS</b>	<b>559.629.010</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>44.414.000</b>	<b>3.899.700</b>	<b>19.290.100</b>
Seguridad Social, Pensión y ARL	37.100.000	3.121.700	18.512.100
Aportes Parafiscales	7.314.000	778.000	778.000

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>EGRESOS</b>	<b>561.629.011</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS</b>	<b>559.629.010</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>331.266.600</b>	<b>10.916.562</b>	<b>62.810.133</b>
Avaluos técnicos	5.000.000	-	-
Bienestar Social	7.000.000	-	329.310
Cafetería y Aseo	2.000.000	30.980	467.001
Caja Menor	300.000	-	300.000
Capacitación	20.000.000	-	883.380
Combustibles y Lubricantes	18.000.000	2.834.072	3.045.833
Comisiones y Gastos bancarios	5.000.000	365.334	1.871.913



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>EGRESOS</b>	<b>561.629.011</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS</b>	<b>559.629.010</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>331.266.600</b>	<b>10.916.562</b>	<b>62.810.133</b>
Compra de equipos de Oficina	5.000.000		-
Compra y/o mantenimiento de Equipos y Dotación Bomberil	35.466.600		5.224.265
Compra de materiales y suministro de Oficina y enseres	5.000.000		51.000
Compra y Mantenimiento de radios y comunicaciones	12.000.000	640.000	1.610.000
Compra, Mantenimiento de Vehículos y Repuestos	30.000.000	1.120.800	8.024.966
Conmemoraciones y Eventos	20.000.000		880.000
Consejo de Oficiales	1.500.000		104.000
Contribución organizaciones bomberiles	1.000.000		-
Fotocopia y Papelería	2.000.000	20.600	41.200
Impuestos, Tasas y Multas	500.000		-
Mantenimiento de equipo de oficina	1.000.000	100.000	100.000
Mejoramiento de Bienes Inmuebles	30.000.000	264.990	2.602.650
Gastos Departamento de prevencion y Seguridad	25.000.000	1.877.100	9.334.120



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO MAYO	ACUMULADO EJECUTADO
<b>EGRESOS</b>	<b>561.629.011</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS</b>	<b>559.629.010</b>	<b>27.068.768</b>	<b>141.525.067</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>331.266.600</b>	<b>10.916.562</b>	<b>62.810.133</b>
Gastos y bonificaciones recobro SOAT	7.000.000	766.213	766.213
Gastos APH	5.500.000	844.800	4.982.944
Compra y mantenimiento de software	3.000.000		250.000
Otros gastos generales	6.000.000	59.808	3.173.890
Promoción Campañas Publicitarias	1.200.000		-
Seguros, Primas y pólizas	26.500.000	203.565	1.285.715
Servicio de disponibilidad Operativa	14.000.000	1.150.000	6.805.604
Servicio Restaurante y Comedor	5.000.000	11.000	198.400
Servicio de Lavandería	1.800.000		169.000
Servicios Públicos	18.000.000	455.300	5.385.729
Transferencias DIAN	15.000.000	172.000	4.572.000
Viáticos y gastos de Viaje	2.500.000		351.000
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.000.001</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por pagar obligación financiera	1		-
Cuentas por pagar vigencia anterior	2.000.000		-



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
 Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
 Nit.- 891.301.414-0



<b>MOVIMIENTOS EN BANCOS MAYO DE 2020</b>			
	BANCOLOMBIA	BANAGRARIO	TOTAL
SALDO ANTERIOR	15.515.214	2828	15.518.042
INGRESOS	16.517.863	0	16.517.863
EGRESOS	27.068.768	0	27.068.768
<b>TOTAL</b>	<b>4.964.309</b>	<b>2.828</b>	<b>4.967.137</b>

FONDOS COMUNES	SOBRETASA	AHORROS	TOTAL
3.449.441	37.418	1.480.278	4.967.137

El tesorero agrega que la administración municipal no está cumpliendo con los tiempos para el desembolso de la sobretasa bomberil.

Una vez terminado el informe del tesorero, el presidente lo pone en consideración siendo aprobado por unanimidad.

**5. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2019:**

Se da inicio a la presentación del balance y estado de resultados de la vigencia 2019, indicando:

El estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, reflejó:

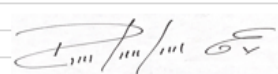
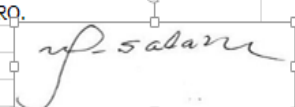
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PRADERA VALLE				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2019			
CODIGOS	ACTIVOS			CODIGOS	PASIVOS		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	NOTA					
110510	Caja menor		300.000		PASIVO CORRIENTE		
111005	Bancos Cts. Cte. Bancolombia 86436005342		17.611.808	2365	Retención en la fuente		226.000
111005	Bancos Cts. Cte. Bancolombia 86406991248		217.148	2445	Impuesto a las ventas x pagar		769.000
111005	Cts. ahorro Bancolombia 86413217662		395.122	2425	Aportes seguridad social		2.394.800
111005	Bancos Cts. Cte. Bancolombia 86468404533		490	2445	Aportes parafiscales		731.900
111005	Cts. ahorro Banco Agrario 6941-3		2.828	2505	Beneficios a empleados		11.377.701
	Total efectivo y equivalente al efectivo		<b>19.127.396</b>		TOTAL PASIVO CORRIENTE		<b>16.099.401</b>
13	CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DEUDORES	1					
130505	Ingresos por cobrar - servicios		60.666.620		PASIVO NO CORRIENTE		
135505	Retención en la fuente		3.195.999	2105	Obligaciones Bancolombia		0
	Total cuentas por cobrar y otros deudores		<b>63.862.619</b>		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<b>0</b>
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<b>82.990.015</b>		TOTAL PASIVOS		<b>16.099.401</b>
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2	1.417.862.547	320801	PATRIMONIO		
					Capital fiscal		1.208.844.143
					Donaciones -equipo reacción rápida		240.000.000
17	CARGOS DIFERIDOS		1.839.736	311001	Excedente (déficit) del ejercicio		37.148.754
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<b>1.419.702.283</b>		TOTAL PATRIMONIO		<b>1.486.592.897</b>
	TOTAL ACTIVO		<b>1.502.692.298</b>		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<b>1.502.692.298</b>
	LAS NOTAS 1 y 2 HACEN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.						<b>0</b>
	RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE				WILLIAM SALAZAR SOTO		
	Comandante				Contador tp. 33.663-t		

El estado de resultados arrojó la siguiente información:



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
 Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
 Nit.- 891.301.414-0



ESTADO DE RESULTADOS (PYG)			
Por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019			
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	NOTA	
<b>4105</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>		
<b>4E+05</b>	Sobretasa bomberil		219.811.625
<b>4E+05</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	3	279.090.784
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>498.902.409</b>
<b>5</b>	<b>MENOS COSTOS Y GASTOS</b>	4	-447.772.708
	<b>UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>51.129.701</b>
<b>4805</b>	MAS : OTROS INGRESOS - intereses cta ahorro		1.831
<b>5805</b>	<b>MENOS GASTOS FINANCIEROS</b>		-13.382.778
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>37.748.754</b>
LAS NOTAS 3 Y 4 HACEN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.			
			
	RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE Comandante		WILLIAM SALAZAR SOTO Contador TP. 33669-t

Finalmente se presentan las diferentes notas indicadas en los informes anteriores:

A	B
<b>CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA</b>	
<b>NOTAS AL BALANCE Y AL ESTADO DE RESULTADOS</b>	
	<b>DICIEMBRE 31 2019</b>
<b>NOTA - 1 CUENTAS POR COBRAR</b>	
Alcaldia Mcpal Pradera	24.561.573
Compañía Mundial de Seguros s.a.	1.869.770
Hospital San Roque	11.272.700
Mayaguez s.a.	2.636.725
Riopaila Castilla s.a.	3.641.784
Santa Anita Nápoles s.a.	5.061.771
Seguros del Estado s.a.	3.755.816
Seguros Generales Suramericana s.a.	1.854.146
Otros varios	6.012.335
Dian- anticipos- retención en la fuente	3.195.999
	<b>63.862.619</b>



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE

Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962

Nit.- 891.301.414-0



<b>NOTA - 2 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	
Terrenos cuerpo de bomberos	700.697.910
Edificaciones	358.136.238
Otras edificaciones	37.728.750
	395.864.988
Equipo de transporte- Máquinas, ambulancia	648.223.841
Muebles enseres y equipos	4.266.100
Equipos de oficina	2.773.950
	7.040.050
Equipo de computo y comunicaciones	10.992.350
	1.762.819.139
DEPRECIACIONES	
Muebles enseres y equipos	-344.956.592
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO- NETO</b>	<b>1.417.862.547</b>

<b>NOTA 3 -INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	
ARRENDAMIENTOS	94.016.231
DONACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS, OTROS	71.177.019
VENTA DE SERVICIOS	39.078.678
RECOBRO SOATS	27.639.545
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	44.987.311
SERVICIOS APH	2.192.000
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>279.090.784</b>

<b>NOTA 4- COSTOS Y GASTOS</b>	
Sueldos de personal	76.490.314
Recargos y horas extras	15.945.562
Cesantias	8.449.528
Intereses cesantia	1.013.943
Prima de servicios	8.449.528
Vacaciones	4.224.257
Dotación y suministros a trabajadores	1.431.000
Gastos médicos y drogas	964.950
Parafiscales	8.469.700
Seguridad social	28.001.597
Auxilio de transporte	8.962.521
<b>Subtotal gastos de personal</b>	<b>162.402.900</b>



# CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE

Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962

Nit.- 891.301.414-0



<b>Gastos generales</b>	
Honorarios	28.743.750
Impuestos	6.066.343
Arrendamiento bienes muebles	3.600.000
Contribuciones y afiliaciones	414.058
Seguros y Pólizas	21.648.067
Servicios	31.229.136
Gastos legales	202.200
Mantenimiento y reparaciones	28.829.909
Adecuaciones e instalaciones	17.833.174
Viáticos y gastos de viaje	1.680.649
Amortizaciones	2.664.764
Depreciaciones	29.867.072
Implementar cafetería y área	1.794.115
Útils- papelería y fotocopiadora	1.971.695
Combustibles y lubricantes	11.494.385
Carina y restaurante	3.237.348
Parqueadero	4.453
Comemoraciones y eventos	14.558.158
Bienes racial- integración y la recreación	3.114.180
Elementos equipo y dotación bomberil	22.102.754
Disponibilidad bomberil	4.872.000
Capacitación a unidades bomberiles	6.015.670
Banificaciones recobra Saat	6.245.788
Gastos prevención y seguridad	9.615.459
Gastos APH	5.549.739
Gastos Consejo Oficiales	814.000
Elementos de dotación seguridad	149.999
Otros diversos	9.471.238
Compra implementar para Dpta. de Seguridad y prevención	11.579.705
<b>Total gastos generales</b>	<b>285.369.808</b>
<b>Total gastos y gastos</b>	<b>447.772.708</b>
	
<b>WILLIAM SALAZAR SOTO</b>	
Contador Pública Titulada	
T.P. 33.669T	

Una vez terminada la presentación de esta información se pone en discusión y es aprobada por el consejo de oficiales.

Se indica a los oficiales que se debe cumplir con:

- Actualización Registro Web para entidades del Régimen Tributario Especial año gravable 2020, presentado por el Contador William Salazar Soto, quien informa que el plazo máximo para presentar es el 30 de junio de 2020.



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE

Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962

Nit.- 891.301.414-0



- El Consejo de Oficiales autoriza al Comandante, como representante legal de la Institución, para que se lleve a cabo la actualización del Registro Web para Entidades del Régimen Tributario Especial, año gravable 2020.
- Además se deja constancia que el beneficio neto ó excedente de cada año gravable (cuando hay lugar a ello), se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social del Cuerpo de bomberos.

Lo anterior es puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

### 6. Seguimiento a compromisos:

Se da lectura a cada uno de los compromisos, lo cual se plasma en el cuadro siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Avance</b>
Revisión de la resolución 016 de 2003 faltas y sanciones	Comandante, subcomandante, jefe operativo y capitán <b>PAREDES.</b> Coordinador: <b>OROZCO</b>	<b>Pendiente</b>
Resolución de baja de la unidad Bro FABIO GUERRERO PRADO	Presidente y secretario Consejo de Oficiales	<b>Cumplido</b>
Garantizar la ARL a las unidades más operativas de la institución para la atención de emergencias	Comandancia y tesorería	<b>Cumplido</b>
Propuesta cumplimiento de las 300 horas bomberiles	Comandancia, jefe operativo y Tte Herrera	<b>Cumplido</b>

### 7. Propositiones y varios:

Toma la palabra el señor Comandante informando:

1. **Elaboración contratos laborales:** Aún no ha sido posible renovar el contrato de uno de los guardias maquinistas.

2. **Contratos locales comerciales:** Se firmó contrato de arrendamiento con la administración municipal por valor de 28.6 millones.



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE

Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962

Nit.- 891.301.414-0



3. **Convenios:** Se firmó convenio por 65 millones con la administración municipal, se presentó la primer cuenta por el 30% que equivale a 19.5 millones.

4. **Tema Institucional:** Se participó en la reunión virtual de la asociación para aprobación de los estados financieros y se programó reunión ordinaria para el 18 de julio. No se recibió informe positivo de gestión en cuanto a la crisis que tenemos los Cuerpos de Bomberos.

Se recibió una donación de elementos de desinfección y bioseguridad por parte de la administración municipal parte de los cuales fueron devueltos, mediante acta, por no cumplir con los requisitos para los cuales los necesitamos.

Se definió un equipo de trece unidades para la atención de emergencias, a los cuales se les garantiza la ARL, en cumplimiento de lo aprobado en el consejo de oficiales anterior.

Se continúa contratando la confección de elementos de bioseguridad, esta vez con batas anti fluidos para el equipo anteriormente indicado.

Se está resolviendo un tema complicado en el primer piso de la casa del estanco, dado que la pared contigua a la estructura donde funciona el Banco Agrario, presentó averías. En este tema nos está apoyando, de manera voluntaria, el Ingeniero **VICTOR CABRERA**. Al respecto estamos negociando con el propietario del local contiguo, por considerar que tiene alguna responsabilidad con el daño.

Por gestión de la Bombera **YULIETH ACEVEDO**, se instaló una cabina de desinfección al ingreso a la estación, dispositivo que no genera costo para la institución. Así mismo se instaló un sistema de lavado de manos, construido por los Bomberos **IBARRA** y **GUEVARA**, adicional a ellos se trabaja en la construcción de un sitio de desinfección para EPP, máquinas y unidades en el parqueadero. Esto último indica el total compromiso del equipo conformado.

A pesar de las dificultades económicas se vienen adelantando trabajos de mantenimiento en el Lago.

Se contrató por medio tiempo, hasta tanto dure la licencia de maternidad de la auxiliar contable, una persona para que preste las mismas funciones, además de la secretaría.

Ante la no contratación del guardia **Puentes**, del aislamiento del guardia **Guevara** se tomó la decisión de delegar esas funciones a los bomberos **Ibarra** y **Portillo**.



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE

Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962

Nit.- 891.301.414-0



En cuanto a nuestras maquinas se informa que tenemos la M1, M5, M7 y M8 fuera de servicio, por temas de seguros y mecánicos.

Desde el área del sistema de gestión de seguridad ya salud en el trabajo se está haciendo seguimiento diarios a todas las unidades a través de una encuesta que se pide se diligencie periódicamente.

En cuanto al cumplimiento de las trescientas (300) horas se propone adelantar, de manera voluntaria, trabajos de embellecimiento y de vigilancia en el Lago, asistencia a capacitaciones virtuales convocadas por el área respectiva, asistencia al Lago para adelantar actividades físicas, cumpliendo los protocolos de bioseguridad; sin el acompañamiento de civiles, solo familiares en primer grado de consanguinidad.

Toma la palabra el Capitán Ortiz para sugerir que ante el incumplimiento de la administración municipal se traslade comunicación a la Procuraduría como mecanismo de garantía para la obtener los recursos económicos necesarios para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, consideración que recibe el beneplácito de los oficiales, luego de que el Tte Bastidas considerara un nuevo acercamiento con el alcalde, siendo aclarado por el comandante que se surtieron las gestiones respectivas sin respuesta positiva.

Indica el tesorero que a la fecha la institución está trabajando con recursos de sobregiro.

Retoma la palabra el comandante para indicar que para el cumplimiento de las trescientas (300) horas se han definido actividades de capacitación virtual, preparación física dirigida, embellecimiento y vigilancia en el predio el Lago, entre otras; esto para las unidades que no hacen parte del equipo de respuesta a emergencias por tener asegurada la ARL.

Los oficiales estuvieron de acuerdo con la devolución de los elementos de bioseguridad a la secretaría de Gobierno por no cumplir con requerimientos técnicos.

Ante la pregunta del Subcomandante por la disminución del canon de arrendamiento por parte de la empresa Claro, se le informa que se le hizo requerimiento para el pago total en razón a la unilateralidad de la decisión.

El Capitán Moreno solicita información comparativa de gastos de combustible y mantenimiento y reparación de maquinaria, requerimiento resuelto por el tesorero.



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE**  
Personería Jurídica No.- 0331 de Enero 27 de 1962  
Nit.- 891.301.414-0



Finalmente se acuerda que el Teniente Herrera presente para el día de mañana el informe de actividades del 2019, el comandante elabore el acta de la presente reunión y el Revisor Fiscal tramite lo pertinente con la DIAN.

**8. Cierre a las 13:30 horas**

Tte. **IVAN DARIO VELEZ OLAVE**  
Presidente

Tte. **YOBANY HERRERA ARDILA**  
Secretario Adoc